

Cuernavaca, Mor., 27 de abril de 2016

COMUNICADO

A LOS MAESTROS A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación, el Instituto de la Educación Básica, la Sección 19 del SNTE y la Representación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del **SNTE informa de los acuerdos obtenidos entre las partes** y de las gestiones realizadas **conjuntamente**.

De las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, se concretó que el pasado 14 de abril fueran cubiertos **\$15'287,000.00** (Quince millones doscientos ochenta y siete mil pesos 00/100) por conceptos de sueldos y prestaciones de nómina.

El pago se depositó a más de 600 docentes de nuevo ingreso y promociones de los niveles educativos de Inicial, Preescolar, Primaria, Secundarias Generales, Secundarias Técnicas, Telesecundarias, Educación Indígena y Educación Especial.

En tanto, antes del 15 de mayo 2016 se cubrirán diferencias de la XXIII etapas de Carrera Magisterial, correspondientes a la segunda parte de aguinaldo 2014 y faltantes de Organización Escolar 2015, nuevo ingreso y promoción de Educación Física.

Como resultado de las gestiones financieras y administrativas ante el gobierno estatal, se acordó finiquitar una serie de adeudos pendientes por la cantidad de \$ 21'145,901.00 (veintiún millones ciento cuarenta y cinco mil novecientos un pesos 00/100), importe que será cubierto en tres pagos, a partir de la primera quincena del mes de mayo.

Lo anterior con base en la relación que a continuación se detalla:

Siete millones de pesos (será cubierto la primera quincena del mes de mayo)

- RZ a 365 trabajadores del Programa Estatal de Inglés
- (CN) Compensación Nacional a docentes y trabajadores de apoyo y asistencia a la educación del personal estatal
- Pago de prima de antigüedad a 4 jubilados federalizados
- Pago a docentes y trabajadores, por concepto de nómina ordinaria e interinatos conceptos varios adheridos a la nómina; beneficiando a 744 docentes y trabajadores

Siete millones de pesos (serán cubiertos la segunda quincena del mes de mayo)

- Se cubrirá a 952 docentes y personal de apoyo, el pago de aguinaldos y bono de fin de año; prima vacacional; organización escolar y RZ.

Siete millones de pesos (será cubierto la segunda quincena del mes de junio)

- A 990 docentes y trabajadores se les pagará el estímulo al trabajador homologado; aguinaldo a homologados; estímulos por años de servicio a homologados.

Una vez más ha quedado de manifiesto que el diálogo y los acuerdos conjuntos rinden frutos en beneficio de la educación y de los docentes y trabajadores administrativos y de servicios.

ATENTAMENTE



Profra. Gabriela Bañón Estrada
Secretaría General del SNTE Sección 19



Prof. Celerino Fernando Pacheco Godínez
Director General del IEBEM